

FEDE LANZA UNA CAMPAÑA PIONERA, A NIVEL NACIONAL, CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO, QUE SUFREN LAS PERSONAS CON DIABETES

>> La Federación Española de Diabetes (FEDE) pone hoy en marcha su Campaña de Adhesión a la Petición de FEDE al Defensor del Pueblo, Contra de la Discriminación Laboral de las Personas con Diabetes para Acceder al Empleo Público.

>> Uno de los pilares de la campaña es el apoyo tanto del colectivo afectado y sus familiares como de la sociedad en general, motivo por el que FEDE ha habilitado el siguiente link a través del que se podrá obtener toda la información para poder hacerlo: <http://bit.ly/2j2FxMA>

Madrid, 10 de enero de 2017. La Federación Española de Diabetes (FEDE) lanza hoy su Campaña de Adhesión a la Petición de FEDE al Defensor del Pueblo, Contra de la Discriminación Laboral de las Personas con Diabetes para Acceder al Empleo Público, una iniciativa a nivel nacional y pionera en España, que la entidad ha decidido poner en marcha tras la reciente reunión mantenida con el Defensor del Pueblo, a quien se le expuso la situación de discriminación que padece el colectivo, a la hora de acceder a determinados puestos de trabajo de la Administración Pública. Se trata de una iniciativa que, además, viene sustentada tanto por informes jurídicos como científico – médicos de sociedades científicas como la Sociedad Española de Diabetes (SED) y la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), las cuales avalan y reconocen por escrito la necesidad de actualizar los actuales cuadros de exclusión médicos, por los que se rige la Oferta de Empleo Público (tanto local como autonómica y nacional), ya que aún no contemplan los avances sanitarios, técnicos y formativos que, a día de hoy, permiten un autocontrol y un desarrollo normal de actividades profesionales como cuerpos policiales, bomberos o conductores auxiliares de bomberos, por parte de las personas con diabetes.

Debido a la sensibilidad mostrada por el Defensor del Pueblo, es por lo que FEDE decidió vincular su campaña a través de esta institución, a la que se le solicita su apoyo para trabajar por dicha actualización de los cuadros médicos de exclusión vigentes a día de hoy en las actividades profesionales anteriormente señaladas, de modo que permitan su acceso al colectivo de personas con diabetes sin restricciones ni prohibiciones generalizadas. A la suma de esta actualización, desde FEDE se propone que se dé prioridad también a que se valore cada caso de forma individual, teniendo en cuenta el tipo de diabetes, tratamiento, grado de control glucémico (niveles medios y variabilidad) para definir si una persona es apta o no para ese puesto de trabajo.

Junto con la petición, otro de los pilares fundamentales de esta campaña es la adhesión tanto del colectivo afectado y sus familiares como de la sociedad en general, motivo por el que FEDE ha habilitado el siguiente link a través del que se podrá obtener toda la información para poder hacerlo: <http://bit.ly/2j2FxMA>



Sobre FEDE

FEDE es el órgano representativo del colectivo de personas con diabetes en España que, a día de hoy, padecen cerca 6.000.000 de personas, para lo que cuenta con un total de 19 socios: 19 federaciones autonómicas de personas con diabetes, que agrupan a unas 150 asociaciones de personas con diabetes, distribuidas por todo el territorio nacional. Entre sus principales objetivos se encuentran defender los derechos de estas personas; contribuir al apoyo moral, físico y educativo del colectivo; fomentar y apoyar la educación diabetológica; promover la mejora de la asistencia sanitaria; prevenir, intervenir y detectar precozmente la diabetes, e impulsar y desarrollar el interés y el desarrollo de la investigación. Para más información: <http://www.fedesp.es>

Para más información:

Prensa FEDE

Sandra de Miguel

comunicacionyprensa@fedesp.es

692.984.726

91.690.88.40